



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0030042/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 931/2018, por la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Méd. María Martha CARATTI, Leg. 32370, y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6082, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Resolución HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 931/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Martha CARATTI, Leg. 32370, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Obstetricia y Perinatología - Hospital Materno Provincial a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

ae